COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 3
*****

Asunción, 23 de Septiembre de 2020.-

Señora:
CASA PARANA de Guillermina Rodríguez.
Correo: parana_comercial@hotmail.com
TEL: (072)222.454
Asunción - Paraguay
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el objeto de comunicarle que ha culminado el proceso de evaluación de la oferta correspondiente al proceso de **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA Nº 14/2020** para la **"ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS PARA LA ARMADA PARAGUAYA"**, realizada por la **Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3 - Comando de la Armada** en fecha 07 de Septiembre del 2020, y adjudicada por **Resolución Nº 46/2020** del Comando de la Armada, de fecha 23 de Septiembre del 2020, la cual Adjudica a las firmas: MICROTEK de Gustavo Rojas, el ítem N° 1 y MASTER SOFT PARAGUAY S.A., el ítem N° 2. Fueron declarados desiertos los ítems N° 3 y 4 de conformidad al Art. 30 de la Ley 2051/03 inc. b) *que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas.-*

De conformidad al Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03en su Art 68 Resolución de adjudicación y comunicación a los oferente, establece dentro de los cinco días de haberse resuelto la adjudicación, la convocante comunicara a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas, copia del informe de evaluación y del acto administrativos de adjudicación, las cuales serán puestas a disposición publica en el referido sistema, adicionalmente el sistema generara una notificación a los oferentes por los medios de comunicación electrónica pertinente la cual será reglamentada por la DNCP.

COMANDO DE LA ARMADA – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN – JEFATURA

EDUARDO MANUEL MAIDANA GONZALEZ
Cap F DEM – Jefe de la UOC 3

COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 3
*****

Asunción, 23 de Septiembre de 2020.-

Señor:
BIOS INFORMÁTICA de Eliseo Gómez
Correo: licitaciones@bios.com.py
TEL: 0981-377.129
Asunción - Paraguay
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el objeto de comunicarle que ha culminado el proceso de evaluación de la oferta correspondiente al proceso de **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA Nº 14/2020** para la **"ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS PARA LA ARMADA PARAGUAYA"**, realizada por la **Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3 - Comando de la Armada** en fecha 07 de Septiembre del 2020, y adjudicada por **Resolución Nº 46/2020** del Comando de la Armada, de fecha 23 de Septiembre del 2020, la cual Adjudica a las firmas: MICROTEK de Gustavo Rojas, el ítem N° 1 y MASTER SOFT PARAGUAY S.A., el ítem N° 2. Fueron declarados desiertos los ítems N° 3 y 4 de conformidad al Art. 30 de la Ley 2051/03 inc. b) *que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas.-*

De conformidad al Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03en su Art 68 Resolución de adjudicación y comunicación a los oferente, establece dentro de los cinco días de haberse resuelto la adjudicación, la convocante comunicara a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas, copia del informe de evaluación y del acto administrativos de adjudicación, las cuales serán puestas a disposición publica en el referido sistema, adicionalmente el sistema generara una notificación a los oferentes por los medios de comunicación electrónica pertinente la cual será reglamentada por la DNCP.

COMANDO DE LA ARMADA – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 3 – JEFATURA

EDUARDO MANUEL MAIDANA GONZALEZ
Cap F DEM – Jefe de la UOC 3

COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 3
*****

Asunción, 23 de Septiembre de 2020.-

Señores:
SANRI S.A.
Correo: licitación@sanri.com.py
Tel: 021-600.385
Asunción - Paraguay
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. con el objeto de comunicarles que ha culminado el proceso de evaluación de la oferta correspondiente al proceso de **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA Nº 14/2020** para la **"ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS PARA LA ARMADA PARAGUAYA"**, realizada por la **Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3 - Comando de la Armada** en fecha 07 de Septiembre del 2020, y adjudicada por **Resolución Nº 46/2020** del Comando de la Armada, de fecha 23 de Septiembre del 2020, la cual Adjudica a las firmas: MICROTEK de Gustavo Rojas, el ítem N° 1 y MASTER SOFT PARAGUAY S.A., el ítem N° 2. Fueron declarados desiertos los ítems N° 3 y 4 de conformidad al Art. 30 de la Ley 2051/03 inc. b) *que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas.-*

De conformidad al Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03en su Art 68 Resolución de adjudicación y comunicación a los oferente, establece dentro de los cinco días de haberse resuelto la adjudicación, la convocante comunicara a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas, copia del informe de evaluación y del acto administrativos de adjudicación, las cuales serán puestas a disposición publica en el referido sistema, adicionalmente el sistema generara una notificación a los oferentes por los medios de comunicación electrónica pertinente la cual será reglamentada por la DNCP.

COMANDO DE LA ARMADA – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN Nº 3 – JEFATURA

EDUARDO MANUEL MAIDANA GONZALEZ
Cap F DEM – Jefe de la UOC 3

COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 3
*****

Asunción, 23 de Septiembre de 2020.-

Señores:
OFFICE COMPU S.A.
Correo: licitacion@officecompu.com.py
Tel: 021-206.176
Asunción - Paraguay
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. con el objeto de comunicarles que ha culminado el proceso de evaluación de la oferta correspondiente al proceso de **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA Nº 14/2020** para la **"ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS PARA LA ARMADA PARAGUAYA"**, realizada por la **Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3 - Comando de la Armada** en fecha 07 de Septiembre del 2020, y adjudicada por **Resolución Nº 46/2020** del Comando de la Armada, de fecha 23 de Septiembre del 2020, la cual Adjudica a las firmas: MICROTEK de Gustavo Rojas, el ítem N° 1 y MASTER SOFT PARAGUAY S.A., el ítem N° 2. Fueron declarados desiertos los ítems N° 3 y 4 de conformidad al Art. 30 de la Ley 2051/03 inc. b) *que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas.-*

De conformidad al Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03en su Art 68 Resolución de adjudicación y comunicación a los oferente, establece dentro de los cinco días de haberse resuelto la adjudicación, la convocante comunicara a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas, copia del informe de evaluación y del acto administrativos de adjudicación, las cuales serán puestas a disposición publica en el referido sistema, adicionalmente el sistema generara una notificación a los oferentes por los medios de comunicación electrónica pertinente la cual será reglamentada por la DNCP.

COMANDO DE LA ARMADA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN Nº 3 JEFATURA

EDUARDO MANUEL MAIDANA GONZALEZ
Cap F DEM – Jefe de la UOC 3

COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 3
*****

Asunción, 23 de Septiembre de 2020.-

Señor:
MICROTEK de Gustavo Rojas
Correo: microtek.informatica.adm@gmail.com
TEL: 021-451.209 / 490.636
Asunción - Paraguay
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. con el objeto de comunicarles que ha culminado el proceso de evaluación de la oferta correspondiente al proceso de **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA Nº 14/2020** para la **"ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS PARA LA ARMADA PARAGUAYA"**, realizada por la **Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3 - Comando de la Armada** en fecha 07 de Septiembre del 2020, y adjudicada por **Resolución Nº 46/2020** del Comando de la Armada, de fecha 23 de Septiembre del 2020, la cual Adjudica a las firmas: MICROTEK de Gustavo Rojas, el ítem N° 1 y MASTER SOFT PARAGUAY S.A., el ítem N° 2. Fueron declarados desiertos los ítems N° 3 y 4 de conformidad al Art. 30 de la Ley 2051/03 inc. b) *que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas.-*

De conformidad al Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03en su Art 68 Resolución de adjudicación y comunicación a los oferente, establece dentro de los cinco días de haberse resuelto la adjudicación, la convocante comunicara a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas, copia del informe de evaluación y del acto administrativos de adjudicación, las cuales serán puestas a disposición publica en el referido sistema, adicionalmente el sistema generara una notificación a los oferentes por los medios de comunicación electrónica pertinente la cual será reglamentada por la DNCP.

Se comunica que a partir de la fecha se inicia el plazo de 20 (veinte) días hábiles, conforme se establece en el Art 36 de la Ley 2.051/03 y el Art 816 del Decreto 2992/19 para la formalización del contrato correspondiente. Si el interesado no firmase el contrato por causas imputables al mismo, dentro del plazo a que se refiere el párrafo anterior, la convocante podrá aplicar lo establecido en las disposiciones legales mencionadas más arriba.-

La firma de los contratos se realizará en la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación N° 3 "COMANDO DE LA ARMADA", sito en las Calles Stella Maris c/ Hernandarias (Edificio de la Dirección de Administración y Finanzas), de Lunes a Viernes, en horario continuado de 07:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 Horas; así mismo se encuentran a disposición, copias de los documentos con referencia a dicha Licitación.-

EDUARDO MANUEL MAIDANA GONZALEZ
Cap EDEM – Jefe de la UOC 3

COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 3
*****

Asunción, 23 de Septiembre de 2020.-

Señores:
MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.
Correo: licitaciones@mastersoft.com.py
TEL: 021-662.831
Asunción - Paraguay
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. con el objeto de comunicarles que ha culminado el proceso de evaluación de la oferta correspondiente al proceso de **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA Nº 14/2020** para la **"ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS PARA LA ARMADA PARAGUAYA"**, realizada por la **Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3 - Comando de la Armada** en fecha 07 de Septiembre del 2020, y adjudicada por **Resolución Nº 46/2020** del Comando de la Armada, de fecha 23 de Septiembre del 2020, la cual Adjudica a las firmas: MICROTEK de Gustavo Rojas, el ítem N° 1 y MASTER SOFT PARAGUAY S.A., el ítem N° 2. Fueron declarados desiertos los ítems N° 3 y 4 de conformidad al Art. 30 de la Ley 2051/03 inc. b) *que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas.-*

De conformidad al Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03en su Art 68 Resolución de adjudicación y comunicación a los oferente, establece dentro de los cinco días de haberse resuelto la adjudicación, la convocante comunicara a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas, copia del informe de evaluación y del acto administrativos de adjudicación, las cuales serán puestas a disposición publica en el referido sistema, adicionalmente el sistema generara una notificación a los oferentes por los medios de comunicación electrónica pertinente la cual será reglamentada por la DNCP.

Se comunica que a partir de la fecha se inicia el plazo de 20 (veinte) días hábiles, conforme se establece en el Art 36 de la Ley 2.051/03 y el Art 816 del Decreto 2992/19 para la formalización del contrato correspondiente. Si el interesado no firmase el contrato por causas imputables al mismo, dentro del plazo a que se refiere el párrafo anterior, la convocante podrá aplicar lo establecido en las disposiciones legales mencionadas más arriba.-

La firma de los contratos se realizará en la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación Nº 3 "COMANDO DE LA ARMADA", sito en las Calles Stella Maris c/ Hernandarias (Edificio de la Dirección de Administración y Finanzas), de Lunes a Viernes, en horario continuado de 07:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 Horas; así mismo se encuentran a disposición, copias de los documentos con referencia a dicha Licitación.-

EDUARDO MANUEL MAIDANA GONZALEZ
Cap F DEM – Jefe de la UOC 3